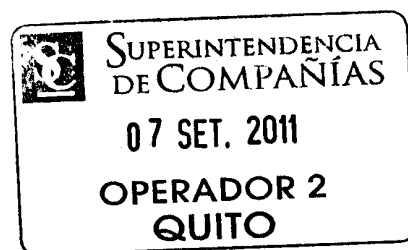


PLADELFIN PLASTICOS DEL FIN S.A.



INFORME DE GERENCIA GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2010

PREPARADO POR: PETER W. AYARZA

PA

Quito, 29 Marzo del 2011

INTRODUCCION:

Como es de su conocimiento, el anterior Gerente General y Representante Legal de la compañía Pladelfin Plásticos del Fin S.A., señor César Gustavo López Gallegos, presentó su renuncia al antes mencionado cargo y fue aceptada por la Junta de Accionistas celebrada el 23 de diciembre del 2010. Ante esta situación y en la misma fecha fui nombrado como Gerente General y Representante Legal de la Compañía por dos años y el nombramiento respectivo fue legalmente inscrito en el Registro Mercantil el 11 de enero del 2011.

Es el objetivo de este informe resumir la gestión del Gerente General ejecutada durante el año 2010, mas aun considerando que al momento de separarse el ex Gerente General cumplió con las disposiciones de Ley en lo relacionado al periodo 2009, respecto a la presentación de los Estados Financieros, declaración del Impuesto a la Renta e informes a la Superintendencia de Compañías. Sin embargo, el ex Gerente General, señor Cesar Gustavo Lopez Gallegos, renunció a sus funciones sin haber presentado un informe de gestión ni los Balances correspondientes al periodo 2010.

Por Ley, como actual Gerente General y Representante Legal de Pladelfin Plásticos del Fin S.A. me corresponde firmarlos, sin que esto signifique que endose la gestión del ex Gerente y tampoco exime al Gerente General anterior de rendir cuentas de lo actuado ante los accionistas de la empresa y ante las autoridades pertinentes de ser el caso, tal como él mismo lo establece en su carta de renuncia y en su informe de Gestión del 2009 presentado en la última Junta Extraordinaria de Accionistas.

Dos temas trascendentales para la empresa serán tratados a seguir:

1. Económico
2. Legal



ECONÓMICO:

Al tomar posesión de mi cargo encontré que la empresa no contaba con la liquidez requerida para laborar libre de deudas a proveedores de materia prima y servicios, pero aun permitía desenvolver sus actividades a una escala normal de operaciones.

La empresa canceló una obligación improrrogable con el Banco del Pichincha en junio del 2010 por un total de US\$99,865.17 correspondiente a un préstamo a un año de US\$90.000.00 más los intereses obtenido en el 2009, mismo que exclusivamente fue posible contando con una garantía ofrecida por el Ing. Fernando L. Benalcázar, socio mayoritario y Presidente de Pladelfin S.A., garantía que al final del periodo sirvió para realizar este pago, significando nuevamente para el Ing. Benalcázar el realizar un aporte significativo de dinero para evitar el cierre de la empresa, posibilidad que sigue latente.

Los sueldos y beneficios laborales de los trabajadores se encontraban al día.

Un problema latente fue resuelto con resultados favorables para Pladelfin S.A. El ex Gerente General, el señor César Gustavo López Gallegos, había logrado llegar a un acuerdo definitivo con el ahora ex funcionario de la empresa, el señor Jorge Benalcázar Riera, a quien aún se le adeudaba desde el año 2008 una ingente cantidad de dinero cuyo monto en libros al 31 de octubre del 2010 ascendía a US\$30.122,11. El monto originalmente otorgado en calidad de préstamo fue de US\$28.000.00 mismo que, el anterior Gerente General y socio minoritario, Javier Alejandro Pardo López, solicitó al señor Benalcázar para invertir en Pladelfin. El ex Gerente General, Gustavo López, se comprometió en representación de Pladelfin S.A. a saldar dicha deuda mediante un pago por liquidación de haberes que ascendió a US\$6.863,85 más la transferencia del vehículo marca Toyota, modelo Hilux, año de fabricación 2009 cuyo valor en libros asciende a US\$12.461,35, y para ello firmó una Acta Transaccional en octubre del 2010, ahorrando significativamente a la empresa US\$10.796,91. Esta transacción deberá completarse en cuanto la Junta General de Accionistas apruebe la disposición final del activo (camioneta Toyota) para este efecto.

La empresa ha establecido mejores sistemas de control de producción e inventarios lo que ha permitido minimizar las distorsiones en los costos de producción, lo que ha permitido transparentar una política de precios encaminada a hacer a la Compañía rentable.

Basados en estudios internos realizados, el costo promedio de producción a enero del 2011 cerró en US\$1.382 por Kg, debido al incremento desmedido de la materia prima, lo que ha provocado una escasez de la misma, como resultado de esto el margen de

PA

utilidad ha disminuido por lo que se ha procedido a realizar ajustes de precios con el fin de cubrir los costos y gastos administrativos.

La empresa CUENTA con una contabilidad estructurada y respaldada físicamente para los años 2008, 2009 y 2010 y se encuentra al día en todas sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías hasta el año 2009; con el IESS se encuentra al día en todo y con el SRI ha cumplido con los requisitos legales y se requiere hacer declaraciones sustitutivas por los meses de Mayo a Diciembre del 2010.

De acuerdo a los Balances del año 2010, Pladelfin S.A. presenta un patrimonio POSITIVO tras una recuperación en el 2009 asociada a la inyección de capital fresco por parte de socio mayoritario, el Ing. Fernando L. Benalcázar.

Se procederán a recaudar las cuentas por cobrar que están pendientes, utilizando acciones legales si es pertinente.

LEGAL:

Pladelfin S.A. se encuentra al día con todas las instituciones de control, especialmente con lo establecido en la Ley de Compañías; en la Ley de Seguridad Social, con los requisitos de prestaciones sociales de todos sus trabajado ante el IESS y con el Código Tributario, así como, con la Municipalidad de Quito y los impuestos respectivos.

RECOMENDACIONES:

1. Los impuestos de Mayo a Diciembre del 2010 se deben cubrir antes que estos cumplan el año de vencimiento, con el fin de evitar sanciones directas por el Servicio de Rentas Internas – SRI.
2. Los Costos de Producción deberán revisarse mensualmente, con el fin de prever pérdidas debido a la crisis de escasez de materia prima.
3. Los préstamos entregados por el accionista mayoritario se procederá a registrar el interés legal autorizado por el Organismo competente.
4. De igual manera los créditos por cobrar se procederá a registrar el interés legal autorizado por el Organismo competente.

Para concluir el presente informe, debo repetir que el señor César Gustavo López Gallegos, ex Gerente General, renunció a sus funciones sin haber presentado los

Balances e informe de su gestión en el periodo 2010, por lo tanto y de acuerdo a la Ley, como actual Gerente General y Representante Legal de Pladelfin Plasticos del Fin S.A. me corresponde firmarlos, sin que esto signifique que endose ese tipo de gestión, ni que sea o haya sido parte de la misma y tampoco exime al Gerente General anterior de rendir cuentas de lo actuado ante los accionistas de la empresa y ante las autoridades pertinentes de ser el caso.

Atentamente,

Peter W. Ayarza

Gerente General y Representante Legal

